



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3717.-

MAT: Autoriza devolución de garantía de fiel cumplimiento de contrato y aprueba liquidación final de contrato con empresa Revista Psicopedagógica REPSI Ltda.

Laja, 19 de junio de 2014.-

VISTOS:

1. Liquidación final de contrato suscrito entre la Municipalidad de Laja y Revista Psicopedagógica REPSI Ltda. de fecha 19 de junio de 2014.
2. D.A. N°288 de fecha 15 de enero de 2014, que aprueba contrato de "Servicio de capacitación estrategias didácticas basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA)", suscrito entre la Municipalidad de Laja y Revista Psicopedagógica REPSI Ltda. de fecha 13 de enero de 2014.
3. D.A. N°127 de fecha 08 de enero de 2014, que adjudica licitación ID 3736-94-L113, sobre "Servicio de capacitación estrategias didácticas basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA)".
4. D.A. N° 6.281 de fecha 27 de diciembre de 2013, que llama a licitación y aprueba Bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación sobre "Servicio de capacitación estrategias didácticas basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA)".
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a devolver la garantía por fiel cumplimiento de contrato, que se indica a continuación:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO
Revista Psicopedagógica REPSI Ltda.	78.220.250-2	Santander Chile	Boleta de Garantía	0057877	\$240.000.-

2.- APRUÉBASE, la liquidación final de contrato suscrita entre la Municipalidad de Laja, y Revista Psicopedagógica REPSI Ltda. de fecha 19 de junio de 2014, por "Servicio de capacitación estrategias didácticas basadas en el diseño universal del aprendizaje (DUA)".

3.- REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control - Archivo SSMM



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE